



San Miguel de Tucumán, 26 SEP 2017

VISTO el Expediente N° 29061/2016 por el cual la Dirección del *Gymnasium* de la UNT, mediante Resolución Interna N° 141/2017 solicita la prórroga de designación del Profesor Pablo Rodolfo Bazzano en 3 (tres) hs. cátedra (732) en la asignatura "Física" del Plan Fijo a partir del 01 de abril de 2017 hasta el reintegro de la Prof. Ana Clelia Gómez Marigliano en uso de licencia, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario cubrir dichas horas.

Que se ofrecieron las horas de acuerdo al Orden de Mérito.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**LA Rectora DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación al Profesor **PABLO RODOLFO BAZZANO** DNI: 20.284.326, como Docente Suplente en 3 (tres) hs. cátedra (732) en la asignatura "Física" del Plan Fijo, del *Gymnasium* de la UNT a partir del 01 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018 o antes si se reintegra la Prof. Ana Clelia Gómez Marigliano en uso de licencia.

ARTÍCULO 2º.- La Dirección del *Gymnasium* de la UNT queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del *Gymnasium* de la UNT.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al *Gymnasium* de la UNT a sus efectos.

RESOLUCION N° 1509 2017

Pao

73


Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


Srta. MARIA ALEJANDRA GOMEZ
a/cargo del Despacho de la Secretaría
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.